



Código exp: 2014ZTXU0006

Asunto: 2014. Santamasetan kalez-kaleko
salmentarako baimenak
Fecha de Inicio: 09/09/2014

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N14/02652**

En virtud de las atribuciones que legalmente me han sido conferidas, por la presente,

RESUELVO :

- Aprobar el siguiente dictamen de la Obras, Servicios, Mantenimiento y Barrios

Sorteo destinado al otorgamiento de autorizaciones (provisionales) de venta ambulante el día de Sto. Tomás.

Conforme al Pliego aprobado por el Alcalde con fecha 22 de septiembre de 2014, regulador del procedimiento para otorgar las autorizaciones para la realización de venta ambulante el día 22-12-2014, día de "Santamas", se propone la asignación provisional de autorizaciones a diversas solicitudes presentadas en el citado procedimiento, así como el otorgamiento de un plazo de 10 días para la presentación de la documentación exigida por el pliego regulador. Tras el sorteo realizado el orden en el que han salido las solicitudes es el que se recoge en la tabla expuesta en esta resolución.

Visto lo anterior esta Comisión de Obras, Servicios, Mantenimiento y Barrios propone lo siguiente:

1.- Otorgar autorización provisional a las solicitudes citadas en la tabla adjunta, sin perjuicio de que todos ellos deberán presentar la documentación requerida en el número 5 del Pliego Regulador, conjuntamente con el justificante de pago de las tasas. De no presentarse la documentación, junto con el justificante de abono, por estos interesados en el plazo de 10 días, sus autorizaciones serían otorgadas a los siguientes interesados que en el plazo al efecto fijado presentaran la documentación correcta.

2.- Informar a los interesados en el procedimiento de las siguientes cuestiones:

2.a.- La documentación a presentar es la siguiente:

- a) Justificante de abono de la cantidad correspondiente a la tasa por uso de la vía pública.
- b) Fotocopia del DNI.
- c) Alta en la Seguridad Social.
- d) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- e) Para la venta de productos alimentarios carné de manipulador de alimentos.
- f) Aquella documentación legalmente exigible conforme al objeto de venta.
- g) Si tiene personas empleadas en esa actividad deberán aportar documentación de los/as mismos/as que demuestre la relación laboral.
- h) En caso de extranjeros/as, documentación acreditativa de haber obtenido los correspondientes permisos de Residencia y Trabajo o cualquier otra documentación que le habilite para residir y trabajar.



Código exp: 2014ZTXU0006

Asunto: 2014. Santamasetan kalez-kaleko
salmentarako baimenak

Fecha de Inicio: 09/09/2014

2.b.- La ubicación concreta sobre el terreno se llevará a cabo el día 21-12-2014 a partir de las 18:00 con la Policía Municipal.

2.c.- La notificación de la presente resolución tal y como se recoge en el Pliego regulador aprobado se llevará a cabo mediante publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página WEB municipal.

3.- Hacer público el orden de preferencia que ha resultado del sorteo efectuado el día 11-11-2014 en el Ayuntamiento de Arrasate:

	NOMBRE	APELLIDOS	M	PRODUCTO	PRECIO
1	AUREA	DE ABAJO	6	ALMENDRAS	92,1€
2	CARLOS	PASTOR MATESANZ	9	TAPICERIA	138,5€
3	ROSA ELENA	FLORES CAHASQUI	9	BISUTERIA	138,5€
4	LUZMILA	VELASQUEZ CAMPO	6	TEXTIL	92,1€
5	MARIO OSWALDO	LITA FLORES	9	PIEDRAS MINERALES	138,5€
6	MARIA GLADYS	ROJAS DIAZ	9	ARTESANIA	138,5€
7	EDUARDO	MONTOYA JIMENEZ	6	TEXTIL	92,1€
8	NESTOR	CAIZA ANILEMA	6	TEXTIL	92,1€
9	ROBERTO	FERNANDEZ GONZALEZ	6	CALZADO	92,1€
10	LUIS	ESCOBAR VELASCO	3	ARTESANIA	46,05
11	FCO JAVIER	GONZALEZ MORENTIN	9	TEXTIL	138,5€
12	JOSE ANTONIO	LERMA GALLEGO	9	MERCERIA	138,5€
13	PEDRO	BURGA MALDONADO	6	ARTESANIA	92,1€
14	VIRGINIA	BURGA MALDONADO	6	BISUTERIA	92,1€
15	ABDERRAHMANE	HAISSOUF	6	TEXTIL	92,1€
16	ANA	SERRANO GIL	6	ARTESANIA	92,1€
17	OLGA MARGARITA	BURGA CAMPO	6	TEXTIL	92,1€
18	ALEX	PASTOR MATESANZ	9	TEXTIL	138,5€
19	OSCAR	PUENTE TORDERA	9	EMBUTIDOS	138,5€
20	CESAR	VELASQUEZ GUAMAN	6	ARTESANIA	92,1€
21	JOSE MARI	FERNANDEZ GONZALEZ	6	CALZADO	92,1€
22	JUANA	PERUGACHI ANRANGO	9	MUSICA	138,5€
23	Mª ANGELES	OCHANDIANO ARANA	3	BISUTERIA	46,05
24	MARGARITA	GUAJAN FLORES	9	BISUTERIA	138,5€
25	PABLO RODRIGO	CAMPO GUAJAN	3	BISUTERIA	46,05
26	CARLOS	GALLARDO HERNANDEZ	6	TURRON	92,1€
27	SEGUNDO MANUEL	SANTILLAN ALVACANDO	6	BISUTERIA	92,1€
28	MANUEL FERNANDO	PASTOR MATESANZ	9	TAPICERIA	138,5€
29	JUAN CARLOS	VALLE CALLEJA	9	BACALAO	138,5€
30	ADIL	ZEGGAR	9	TEXTIL	138,5€
31	ANGUSTIAS BELEN	TIRADO FERNANDEZ	6	TEXTIL	92,1€



Código exp: 2014ZTXU0006

Asunto: 2014. Santamasetan kalez-kaleko
salmentarako baimenak

Fecha de Inicio: 09/09/2014

32	VICENTE	LITA ANRANGO	9	ARTESANIA	138,5€
33	JUAN JOSE	PAIS MATAALLANA	9	AFILADOR/REGALOS	138,5€
34	ABDUALOAJID	ABBASSID	9	TEXTIL	138,5€
35	RAUL	CASTAÑEDA CRUZ	6	EMBUTIDOS	92,1€
36	MONICA	BRUÑA IBAÑEZ	9	CUERO	138,5€
37	PABLO RODRIGO	PACHECO CARRASCO	3	BISUTERIA	46,05
38	JUAN MIGUEL	RIERA ALADRO	9	CALZADO	138,5€
39	ROSA BLANCA	CAMUENDO PERUGACHI	9	COMPLEMENTOS	138,5€
40	FAUSTINO	RODRIGUEZ ALVAREZ	9	ARTESANIA	138,5€
41	JOSE LUIS	TREY ITURIZA	9	TEXTIL	138,5€
42	SYLVIE	BARRET	6	ARTESANIA	92,1€
43	JOSE	ESGUEDA ARROYO	9	TEXTIL	138,5€
44	MANUEL ANTONIO	TAMBACO AGUILAR	9	TEXTIL	138,5€
45	MARIA GLADYS	ORIVE FLORES	3	SAQUITOS	46,05
46	MIGUEL BENJAMIN	CARBONEL BERRIO	9	CALZADO Y BOLSOS	138,5€
47	ALBERTO	ESPINOSA	6	BISUTERIA	92,1€
48	LUZ VERONICA	CASTAÑEDA FLORES	6	BISUTERIA	92,1€
49	LUZ VERONICA	ANRANGO CRELLANO	9	ARTESANIA	138,5€
50	LUIS ALONSO	CORDOVA MATANGO	6	MANTAS	92,1€
51	ALBERTO	COZCOY BERGA	6	EMBUTIDOS	92,1€
52	ABDELLALI	HAISSOUF	6	TEXTIL	92,1€
53	MONTSE	BARDOLLET MALOYA	3	PIEZAS ARTISTICAS	46,05
54	ROSA ELENA	CAMPO GUAJAN	6	BISUTERIA	92,1€
55	RAQUEL HERMELINDA	ANDIA ANDIA	9	BISUTERIA	138,5€
56	ANDRES HUMBERTO	FLORES MALDONADO	6	MOCHILAS	92,1€
57	FRANCISCO	BURGA MALDONADO	9	BISUTERIA	138,5€
58	OMAR	EL HADRE	9	TEXTIL	138,5€

Arrasate, 12 de noviembre de 2014

LA ALCALDESA EN FUNCIONES


Amaia Larrañaga Galdós
AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN
Alkatetza